

COMUNICADO DE PRENSA

Frente al descenso de la lactancia materna exclusiva

SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL PERÚ

Lima, 14 de agosto de 2006.- El Ministerio de Salud, La Liga de la Leche Internacional y UNICEF Perú realizaron una conferencia de prensa en la que dieron a conocer información importante respecto a los niveles de lactancia materna que se presentan en el país.

En este encuentro participaron la doctora Rosa Vilca por el Ministerio de Salud, la delegada de la Liga de la Leche, Fanny Mora, el Representante de UNICEF en el Perú, señor Guido Cornale y se contó además con la presencia de las actrices y madres Mónica Sánchez y Laly Goyzueta quienes con sus bebés de 3 y 6 meses respectivamente dieron un emotivo testimonio de lo importante que es la lactancia materna exclusiva para el niño y la madre.

Guido Cornale, Representante de UNICEF en el Perú recordó que en 1981, la Asamblea Mundial de la Salud, instó a los países miembros a aprobar un *Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*, “debido a la constatación que durante las cuatro décadas previas, la comercialización y promoción indiscriminada de fórmulas sustitutas de leche materna tuvo graves efectos sobre la vida y la salud de los niños, especialmente en los países del tercer mundo, donde se disminuyó la práctica de la lactancia materna”.

La representante del Ministerio de Salud, doctora Rosa Vilca señaló que la promoción de la lactancia materna es una de las intervenciones de salud pública más eficientes para reducir la mortalidad y morbilidad infantil, especialmente en los dos primeros años de vida, etapa fundamental en que se forjan las bases del desarrollo humano.

En el Perú la lactancia materna exclusiva tuvo en su momento importantes progresos. Entre las encuestas de Demografía y Salud del año **1992** y la realizada en el **2000**, la lactancia materna exclusiva al cuarto mes de edad se incrementó de **32 a 67%**. Sin embargo en las encuestas del año **2000** y la del **2004**, se ha observado una reducción de la lactancia materna exclusiva al cuarto mes de edad, de **67% a 64%**. Esto es explicable por las reiteradas violaciones al reglamento anterior, tanto a nivel de la promoción de las fórmulas lácteas en los medios de comunicación y por la promoción que de ella hace sobre todo el personal de los servicios privados y en menor medida públicos de salud. El Reglamento de Alimentación Infantil, promulgado en junio del presente, ha

COMUNICADO DE PRENSA

buscado llenar los vacíos relacionados a las sanciones que se deben aplicar y que no se encuentran precisadas en el documento anterior.

HOSPITALES AMIGOS

Hasta 1998 fueron certificados en el Perú 99 hospitales por haber cumplido los “10 pasos para proteger la lactancia materna”. Entre el año 2000 y el 2005, los programas de promoción de la lactancia materna fueron poco activos.

Los monitoreos de los “10 Pasos” realizados en los últimos años mostraron un deterioro en el grado de cumplimiento. En el 2003 de 30 hospitales monitoreados, sólo dos cumplían con 9 de los diez pasos. Ningún servicio de maternidad privado ha sido certificado hasta el momento.

En la actualidad 5 Hospitales pertenecientes al Seguro Social están en proceso de acreditación y se espera que en el mes de septiembre alcancen su certificación.